



Salta, 1 de Junio de 2012

RES. DECECO Nº 410/12

Expte. Nº 6384/12

VISTO:

La nota elevada por el la Cra. Patricia M. Manso y Cr. Miguel Ángel Carletti, Presidente y Secretario respectivamente del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico a las "Las 5ª Jornadas Regionales de Contabilidad y Auditoría", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo los días 30, 31 de Mayo y 1 de Junio del año en curso, en la sede del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Que el lema es "En el bicentenario de la Batalla de Tucumán y de la creación de la Bandera".

Que el encuentro es organizado y promovido por el mencionado Colegio a través de la Subcomisión de Contabilidad y Auditoría.

Que los ejes temáticos a desarrollarse serán:

- Gestión de Costos y Precios en Mercados Competitivos. El efecto inflacionario"
- Modelo de Reevaluación de Bienes de Uso y otros Activos
- Intendencia y control de calidad
- Modificaciones a la RT 7
- Mesa Panel de Contabilidad: Estructura actual y futura de las normas contables argentinas.

Que este prestigioso evento contará con la participación de destacados especialistas en el tema: Dr. Víctor Hugo Claros, Dr. Roberto Mario Rodríguez, Dr. Amaro Yardin, Dr. Domingo Marchese, Dra. Carmen Verón, Dr. José Gil, Dr. Cayetano Mora, Dr. Guillermo Español, Dr. Jorge Santesteban Hunter, Dr. Luis Godoy y Dr. Luis Gamba, siendo de interés para todos los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico A las "Las 5ª Jornadas Regionales de Contabilidad y Auditoria", a llevarse a cabo los días 30, 31 de Mayo y 1 de Junio de 2012, en la sede del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de la Ciudad de San Miguel de Tucumán

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese varelis

Amy/Aig

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Instituc. y Administrativos Cr. CA

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA